

Sobre un conflicto legítimo y un posible diálogo entre la teología y la filosofía. El *Conflicto de las facultades de Kant*¹

Eduardo Molina Cantó
Universidad Alberto Hurtado
emolina@uahurtado.cl

Al comienzo de su presentación del primer número de *Palabra y Razón*, el editor nos señala que el propósito de esta revista es doble: por un lado, ella quiere ser expresión de un diálogo entre dos disciplinas, la teología y la filosofía, y por otro, ella busca también vincular a ambas, esta vez juntas, en un diálogo con el mundo actual.² Al leer estas primeras líneas, es inevitable recordar, por diversos motivos, un pequeño texto formidable de Kant, publicado casi al final de su vida: *El conflicto de las facultades*. Entre esos motivos está el hecho de que Kant se refiere en ese escrito expresamente a un conflictivo diálogo, a veces legítimo y a veces ilegítimo, según él, entre las Facultades de Teología y Filosofía, y además hace referencia al papel de ambas en su posible influjo en la sociedad civil.

Esa obra supone, sin embargo, un contexto muy diferente a aquel en que pueden encontrarse hoy dichas disciplinas universitarias. Kant habla ahí de facultades superiores e inferiores, de la censura del gobierno en materia filosófica y además entiende por filosofía un conjunto amplio de ciencias humanas y naturales, todo esto bastante lejano a los usos contemporáneos. Tanto la teología como la filosofía han modificado mucho sus métodos y objetivos desde la época de Kant. Con todo, en esa obra Kant también da pistas sobre un posible diálogo (siempre conflictivo, según él, pero también fructífero) entre ambas disciplinas, y lo hace de una manera que, a mi juicio, todavía puede iluminar las relaciones actuales entre ellas.

¹ Este texto fue leído en la presentación del primer número de *Palabra y Razón. Revista de Teología y Filosofía*, en la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosóficas, Universidad Católica del Maule, el 30 de agosto de 2012.

² VERGARA, F. "Presentación del editor". *Palabra y Razón. Revista de Teología y Filosofía*, N°1: Talca, 2012, pp. 7-8.

En lo que sigue, extraeré del mencionado libro de Kant algunas ideas que me servirán para explicar brevemente cómo creo yo que es posible pensar, desde la filosofía, un diálogo con la teología, y de ambas con el mundo actual.

1. Un conflicto legítimo

Recordemos primero en qué consiste el llamado *conflicto legítimo*. Dice Kant que hay una contienda legítima entre teología y filosofía cuando ambas disciplinas disputan en torno a una meta común: la verdad. Las fuentes de esta pueden ser diversas, por cierto; la verdad puede ser revelada, por un lado, o meramente racional, por otro. Pero ya que se trata de una sola verdad, como no puede dejar de serlo, desde el ámbito de la filosofía al menos se tiene el derecho de pensar pública, libre y racionalmente toda pretendida verdad. Este es el único derecho que exige para sí la filosofía, sosteniendo sencillamente, dice Kant, “la modesta pretensión de ser libre”.³

Es precisamente este derecho de la filosofía lo que hace que entre en disputa, en algunos casos, con las doctrinas y teorías que se elevan desde la teología y también desde el derecho. La razón de esto es simple: la filosofía quiere examinar críticamente y según su propio método, común a todos los hombres, lo que se sentencie incluso desde otras disciplinas, en la medida que esté en juego algún interés racional. Su afán, sin embargo, no es el de polemizar, sino el de comprender. Un ejemplo notable de este esfuerzo fue otro libro famoso de Kant: *La razón dentro de los límites de la mera razón*, donde Kant lleva a cabo una *exégesis moral* de los escritos bíblicos⁴, sin la intención de reducir lo religioso a lo racional, por cierto, sino con el propósito de interrogarse por su razonabilidad.

El conflicto que puede surgir de aquí es, entonces, tal vez inevitable, pero es legítimo, es decir, puede darse de manera concordante precisamente porque hay un propósito común en ambas disciplinas en

³ KANT, I. *Der Streit der Fakultäten*, AA 07: 28.

⁴ Sobre esta exégesis, cf. LEMA-HINCAPIÉ, A. *Kant y el principio supremo de su exégesis bíblica*. Ideas y Valores, N° 111: Bogotá, 1999, pp. 19-42.

torno a la verdad y, diría yo, lo razonable. Se trata, además, de un conflicto muy similar al que está en el origen de toda sociedad: el antagonismo o la insociable sociabilidad que a través de la contienda tiende inevitablemente a un fin común. En *El conflicto de las facultades* hablará Kant de una *concordia discors* y de una *discordia concors* para referirse a esta querrela permanente entre dos partidos que no están en guerra pero sí en conflicto.⁵

Ciertamente, Kant tenía sus razones para plantear así la relación. No solo por la censura que sufrió con ocasión de sus escritos sobre religión, sino también por su convencimiento de que la razón misma, con sus propios métodos, tiene inevitablemente que plantearse problemas muy similares a los que se plantea la teología.

El editor de la revista *Palabra y Razón* también parece reconocer este punto cuando señala en su presentación que la filosofía coincide con la teología en su pregunta por los fundamentos de lo real y en su “mensaje inmanente de carácter trascendente”.⁶ Ciertamente una afirmación así no vale sin excepciones para cualquier filósofo, pero en el caso de Kant no deja de ser acertada. El esfuerzo por reflexionar desde la inmanencia y la finitud humanas –desde la existencia, podríamos decir– lo que pensamos como trascendente e incondicionado es algo que encontramos ya en los comienzos de la filosofía kantiana.

Dejando a un lado la específica posición de Kant respecto de la *religión moral*,⁷ que tal vez corre el riesgo de intelectualizar demasiado la creencia religiosa, yo diría que su esfuerzo por alcanzar racionalmente lo que escapa al escrutinio objetivante del saber teórico es sincero y, a su modo, un buen ejemplo de cómo entrar en diálogo con la teología.⁸ La preocupación de Kant por aclarar, desde la sola razón, la idea de la inmortalidad del alma o el ideal de un Dios personal que es a la vez el

⁵ KANT, I., *Der Streit der Fakultäten*, AA 07: 35.

⁶ VERGARA, F., op. cit., p. 7.

⁷ Cf. GÓMEZ CAFFARENA, J. *El teísmo moral de Kant*. Madrid: Cristiandad, 1984.

⁸ Y esto de acuerdo a una metodología concreta y precisa, como ha mostrado recientemente Lema-Hincapié. Cf. LEMA-HINCAPIÉ, A. *Kant y la Biblia. Principios kantianos de exégesis bíblica*. Barcelona: Anthropos, 2006.

autor moral del mundo es el modo kantiano de responder a algunas de las preguntas fundamentales que surgen en todo ser racional finito, que experimenta los límites de su conocimiento y que sin embargo aspira también a alcanzar la totalidad y lo incondicionado, aunque solo se trate de ideas a las que nos aproximamos incesantemente sin poder asirlas del todo. En particular, pienso que sus reflexiones en torno al *mal radical* apuntan a un problema clave que claramente puede ser abordado por la teología y la filosofía en conjunto.

Por su parte, ciertamente la teología le sirve también al filósofo en esta tarea crítica. Como bien sabía Kant, el límite del conocimiento teórico no se lo pone naturalmente él mismo. Es preciso siempre mirar desde otra perspectiva para reconocer su alcance y sus limitaciones. En este sentido, la búsqueda de la verdad no puede dejar de orientarse por la idea de una verdad que finalmente rebasa nuestros propios límites. El *más acá* en el que se instala naturalmente el filósofo –al menos el filósofo crítico, que concibe su labor como un trabajo que nunca cesa–, tiene que evitar también la arrogancia de absolutizar su propia posición, a la luz de la idea de un *más allá* que pone al pensamiento en ese movimiento incesante.

Insisto en que uno podrá no estar de acuerdo con la peculiar respuesta kantiana al problema, pero pienso que el modo de abordar el asunto es finalmente acertado: se trata de pensar filosóficamente y de discernir todo lo que nos *interesa* (en el preciso sentido kantiano de un interés de la razón, especialmente de la razón práctica), es decir, todo aquello en lo que podemos encontrar un sentido y una orientación para la existencia.

El proyecto kantiano de una metafísica práctico-dogmática tendía en cierta medida a esto, como puede verse en el libro *Los progresos de la metafísica*, escrito unos años antes de *El conflicto de las facultades*, pero esta vez sin el carácter polémico de este último texto.

2. Un conflicto ilegítimo

Ahora bien, Kant menciona también un *conflicto ilegítimo*, que es el que habría que evitar. Menciono este conflicto especialmente porque tiene que ver con el posible diálogo esta vez entre ambas disciplinas, la teología y la filosofía, y el mundo actual.

Dice Kant que si en la disputa entre las facultades una tiene un derecho que se le niega a la otra, entonces el conflicto es ilegítimo. En el caso de la filosofía, el derecho que no se le puede arrebatar es el de pensar libremente de acuerdo a la razón, no para oponerse sencillamente a cualquier doctrina, sino para examinarla.⁹ Como ya señalaba Kant en la *Crítica de la razón pura*, en un tono muy ilustrado (y tal vez expresando más un deseo que un hecho), “nuestra época es, propiamente, la época de la crítica, a la que todo debe someterse”.¹⁰ El rasero de la crítica es precisamente el de un examen libre y público y, al menos en los tiempos de Kant, era la filosofía la que lo hacía valer. Hoy (aunque tal vez esto también es solo un desiderátum) es más bien patrimonio común de las facultades universitarias.

Respetando la libertad de cada disciplina, sometiéndose mutuamente a una crítica honesta, se intentará buscar siempre la mejor ecuación entre *pietas* y *eruditio*, como señalaba Kolvenbach¹¹, con el fin de alcanzar una verdad común que tenga, a su modo, algún influjo en la existencia humana.

Ahora bien, es interesante observar que aquí Kant no tiene a la vista en primer término un conflicto académico, por decirlo así, encerrado en las paredes de las universidades, sino justamente el carácter público de las teorías y exámenes que se hacen tanto desde la teología como desde la filosofía. El punto delicado es precisamente el del influjo que estas teorías y exámenes tengan en la sociedad.

⁹ KANT, I., *Der Streit der Fakultäten*, AA 07: 29-32.

¹⁰ KANT, I. *KrV*, A XI.

¹¹ KOLVENBACH, SJ, P.-H. *Pietas et eruditio*. Gregorianum: Roma N° 85, 2004, pp. 6-19.

En este contexto, el derecho de la filosofía a someter a examen toda afirmación, dice Kant, se refiere a que este debe poder hacerse siempre públicamente. Pero en este caso, a decir verdad, el examen crítico no va dirigido a la teología, como ciencia, sino a las máximas que suelen regir las vidas de los hombres, que usualmente solo quieren, sugiere Kant, tener leyes que protejan su propiedad, cuidados que le permitan gozar de buena salud y, ojalá sin mucho esfuerzo, alcanzar la bienaventuranza tras la muerte.¹²

Aquí la filosofía y, si no me equivoco, también la teología, encuentran un verdadero desafío. La sociedad ha cambiado sin duda desde los tiempos de Kant, pero la naturaleza humana, si se puede hablar así, permanece en cierta medida intacta. Es verdad que, como señalaba Kant ya en la *Crítica de la razón pura*, las disputas universitarias rara vez –si no nunca– llegan al público.¹³ Pero detrás de esas disputas lo que finalmente está en juego son los intereses supremos de la humanidad, piensa Kant. Y detrás de los afanes cotidianos también están (otro desiderátum tal vez) los intereses humanos universales. El esfuerzo, entonces, consistiría en hacer de la reflexión, sea desde la filosofía o desde la teología, algo que se materialice en la cultura. Hacer aparecer esos intereses es, me parece, una tarea común de la teología y la filosofía. No se me ocurre otro modo de pensar el posible influjo de ambas disciplinas universitarias en la sociedad.

¹² KANT, I., *Der Streit der Fakultäten*, AA 07: 30.

¹³ KANT, I. *KrV*, B XXXII.